ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERVIPROTEC S.A.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA---- 30/07/2014

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Treinta días del mes julio del dos mil catorce, ante mi, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** 30 comparece la señorita Ingeniera **JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA**, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE y representante legal de **SERVIPROTEC S.A.,** según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso en este Cantón de Guayaquil, capaz para contratar, y en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, de conocerlo doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de una compañía, para su otorgamiento me presentó la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de cambio de domicilio y Reforma del Estatuto Social de **SERVIPROTEC S.A.,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE**: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señorita Ingeniera **JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA**, por los derechos que representa

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

en su calidad de Gerente y representante legal de SERVIPROTEC **S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa, celebrada el veinticuatro de julio del dos mil catorce.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) SERVIPROTEC S.A.,** fue constituida mediante escritura pública celebrada el treinta de marzo del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de abril del dos mil uno..- **DOS)** La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de SERVIPROTEC **S.A.,** celebrada el veinticuatro de julio del dos mil catorce, resolvió cambiar el domicilio de la compañía, y reformar el estatuto social de la misma, por lo que autorizó al representante legal para que suscriba la correspondiente escritura pública.- **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO:** La señorita ingeniera JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE y representante legal de la compañía **SERVIPROTEC S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veinticuatro de julio del dos mil catorce, declara: **TRES. UNO)** Que se Reforma el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía SERVIPROTEC S.A., de tal forma que en futuro el texto de dicho Artículo dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio y asiento principal de los negocios de la compañía estará el cantón Samborondón, provincia del Guayas, en la Republica del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro lugar de la República.- **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señorita Ingeniera **JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA,** por los derechos que representa en su calidad de GERENTE y representante legal de SERVIPROTEC **S.A.,** declara bajo

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
SUCURSAL: Malecón Simón Bolívar N° 100 y Loja (bloque 1-edificio Espol) Telf: 2081031 - 2081037 - Guayaquil - Ecuador
RUC: 0968599020001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 65,del 17-Marzo-2009

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

Factura No.	002-001-004802256
Autorización SRI:	1114456767
Fecha de autorización:	19/03/2014
Válida hasta:	19/03/2015

No. de Control:	169135813-19
Valor a pagar:	276.90

Fecha de Emisión: 07/07/2014

Fecha de Vencimiento: 21/07/2014

ÓN DEL CONSUMIDOR

: 1691358-8 SERVIPROTEC S.A.

Eléctrico Nacional: 0901691358 Cédula / R.U.C.: 0992166347001 Código Postal:

vicio: C.C. GLOBAL CENTER OFICINA 101 1ER PISO

go: 1 01-40-020-9049 Tarifa: 718-Comerc.Dem.Reagistrador (Baja Tension) 07/07/2014 1

ntón - Parroquia: Guayas - Samborondon - Samborondon, Cabecera Cantonal

ificación: Domicilio

RACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

000233-WSI-RE Factor multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

06/2014 Hasta: 04/07/2014 Días Facturados: 30 Tipo consumo: Leido

cia: 0.96 Penalización Fp: 0.000000 Factor Corrección: 1.00

pción	LECTURAS Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
	20762.00	18807.00	1955	kWh	175.95
	6504.00	5910.00	594	kVArh	0
18h00	10.00		10	kW	0
			10	kW	0
			10	kW	0

VALOR CONSUMO:	175.95
DEMANDA	47.90
COMERCIALIZACION	1.41
I.V.A.(0%)	0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (SE):	225.26
SERV.ALUM.PUB	27.92
SUBTOTAL ALUMBRADO PUBLICO (AP):	27.92
TOTAL SE Y AP (1):	253.18

ro por la Tarifa de la Dignidad es de: 0.00

S PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
RES PENDIENTES (2)	0.00

Consumos

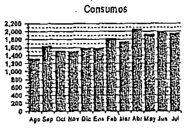

1 de 2 Original: Cliente

Factura No. 002-001-004802256
Autorización SRI: 1114456767
Fecha de autorización: 19/03/2014
Válida hasta: 19/03/2015

Fecha de Emisión: 07/07/2014

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1691358-8 Cédula / R.U.C.: 0992166347001

SERVIPROTEC S.A.

No. de Control: 169135813-19

Dirección servicio:

C.C. GLOBAL CENTER OFICINA 101 1ER PISO

3. RECAUDACIÓN TERCEROS

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	5.10
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	18.62
RECAUDACION TERCEROS (3)		23.72

TOTAL A PAGAR	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público(1):	253.18
Valores Pendientes (2):	0.00
Recaudación Terceros (3):	23.72
TOTAL (1+2+3)	276.90

Pagar hasta: 21/07/2014

004-008-013-000017
21/07/2014 15:48
169135813-19
276.90

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

2 de 2 Original: Cliente

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	0992166347001
RAZÓN SOCIAL:	SERVIPROTEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	SERVIPROTEC
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	20/04/2001
FEC. INSCRIPCIÓN:	20/04/2001	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	03/07/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: SEPTIMA ESTE Numero: 102 Interseccion: E Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LA KENNEDY Telefono Domicilio: 042281408 Celular: 0994355061 Email: pagos@serviprotec.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992166347001
RAZÓN SOCIAL: SERVIPROTEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 20/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: SERVIPROTEC **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SUSCRIPCION DE CREDITOS RECIPROCOS Y OTRAS OPERACIONES FIANCIERAS DE COBERTURA. ADEMAS LAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE CARTERA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: SEPTIMA ESTE Numero: 102 Interseccion: E Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LA KENNEDY Telefono Domicilio: 042281408 Celular: 0994355061 Email: pagos@serviprotec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 27/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SUSCRIPCION DE CREDITOS RECIPROCOS Y OTRAS OPERACIONES FIANCIERAS DE COBERTURA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: URB. EL MANGLERO Numero: SOLAR 86 Referencia: JUNTO A ALMACENES BOYACA Bloque: PLANTA BAJA Edificio: GLOBAL CENTER Oficina: 101 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilometro: 5 Telefono Trabajo: 042928018 Telefono Trabajo: 042928023

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 091265220-3

PERALTA ECHEVERRIA JOHANNA ELIZABETH

GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALCIVAR GUZMAN
ALVARO ANDRES

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PERALTA TERAN JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ECHEVERRIA VELIZ JOSEFA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2008-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-03-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR

IDECU0912652203<<<<<<<<<<<<<<<
740522F200326ECU<<<<<<<<<<<<<<
PERALTA<ECHEVERRIA<<JOHANNA<EL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024

024 - 0292 0912652203
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PERALTA ECHEVERRIA JOHANNA ELIZABETH

GUAYAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAMBORONDON LA PUNTILLA(SATELITE) 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIA TERCERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIPROTEC S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil catorce, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía SERVIPROTEC S.A. se reúnen los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Asisten a la presente junta, los accionistas: La señorita JOHANA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el SEÑOR ALVARO ANDRÉS ALCIVAR GUZMAN, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para efectos se pondrán en consideración más adelante.

Preside la sesión la señorita JOHANA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA; y los accionistas en unanimidad designan como Secretario Ad-Hoc al señor ALVARO ANDRÉS ALCIVAR GUZMAN. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El orden del día se propone es el siguiente:

UNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón, y la consecuente reforma al artículo segundo del estatuto social de la compañía y la respectiva autorización al Gerente de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra la presidenta de la junta y expresa a los presentes, la necesidad de cambiar el domicilio social de la

DR. PIERO THOMAS ALCIVAR VINCENZINI CARRASCO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN DAULE - ECUADOR

compañía al cantón Samborondón, en vista de que es donde se ha instalado la nueva oficina matriz, y por ende reformar el artículo segundo del estatuto social.

Los accionistas deliberan respecto a lo expuesto, y en unanimidad aprueban el único punto del orden del día, resolviendo el cambio de domicilio social de la compañía al cantón Samborondón y reformar el artículo segundo del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción:

> *"ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio y asiento principal de los negocios de la compañía estará el cantón Samborondón, provincia del Guayas, en la Republica del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro lugar de la República*

La junta autoriza al Gerente para que proceda a la firma de la respectiva escritura pública. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad. Firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las doce horas. f) JOHANA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA. ACCIONISTA-PRESIDENTADE LA JUNTA-GERENTE f) ALVARO ANDRÉS ALCIVAR GUZMAN ACCIONISTA-SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.- CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.----------

ALVARO ANDRÉS ALCIVAR GUZMAN
SECRETARIO AD HOC

DR. PIERO TH... NOTARIO ... CANTÓN GUAYAQUIL VINCENZINI CARRASCO

Guayaquil, 20 de abril del 2011.

Señorita Ingeniera
JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA
WORLD TRADE CENTER OF.418 TORRE B
AV.FRANCISCO DE ORELLANA MZ 111
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVIPROTEC S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo acierto de re-elegirla a Usted para el cargo de **GERENTE** por un nuevo lapso de 5 años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

SERVIPROTEC S.A. se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Ab. Marcos Díaz Casquete el día **30 de Marzo del 2001** e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 20 de Abril del 2001.

Atentamente,

Alvaro A. Alcivar Guzmán
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **SERVIPROTEC S.A.** y declaro que me he posesionado para el nuevo periódo en esta misma fecha.

Guayaquil, a 20 de abril del 2011.

JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA
C.I. 0912652203
Ecuatoriana.

AB. JUAN PABLO VAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NUMERO DE REPERTORIO: 32.663
FECHA DE REPERTORIO: 08/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha ocho de Junio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SERVIPROTEC S.A.**, a favor de **JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA**, a foja **51.303**, Registro Mercantil número **10.166**.

ORDEN: 32663

$ 1,30

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

juramento: **CUATRO. UNO)** Que se ha reformado el estatuto social de la compañía conforme lo resuelto en la junta general universal extraordinaria del veinticuatro de julio del dos mil catorce, estableciendo como nuevo domicilio social, el cantón Samborondón..- **CUATRO. DOS)** Que SERVIPROTEC **S.A.,** a la que representa legal, judicial y extrajudicialmente, no tiene ningún tipo de contrato de obra pública con el Estado Ecuatoriano o cualquiera de las instituciones señaladas en el artículo doscientos veinticinco de la Constitución de la República del Ecuador.- Sírvase usted, señor Notario, agregar las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Firma) Abogado Ronald Baidal Barzola, registro profesional número cero nueve doscientos cincuenta dos mil siete del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta, se agregan los documentos habilitantes, y de conformidad con la Ley, se eleva a escritura pública.- Leída esta escritura pública de principio a fin, por mi el Notario en alta voz, al compareciente, quien la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria de todo lo cual Doy fe.----------

p. SERVIPROTEC S.A.
R.U.C. # 0992166347001
JOHANNA ELIZABETH PERALTA ECHEVERRIA
GERENTE
c.c. # 0912652203
c.v. # 024-0292

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL** en fe de ello confiero esta **QUINTA** copia certificada de **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIPROTEC S.A.,** la misma que sello, y firmo el uno de Agosto del dos mil catorce, de todo doy fe

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JUAN PABLO NAZY
NOTARIA TERCERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005269, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, abogado Víctor Granados Larrea, el 14 de agosto del 2014, se tomó nota de la indicada Resolución que aprueba el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía SERVIPROTEC S.A., constante en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el 30 de julio del 2014, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SERVIPROTEC S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 30 de marzo del 2001, la misma que se encuentran en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 26 de septiembre del 2014.-

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA

AB. JUAN PABLO NAZI V.
NOTARÍA TERCERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

JD

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIPROTEC S.A.,** celebrada ante el **DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO, LITERAL a)** de la Resolución **No. SCV-INC-DNASD-SAS-14- 0005269**, suscrita el **CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE**, por el **AB. VICTOR GRANADOS LARREA, DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**; que contiene la **APROBACIÓN** del **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL**, a los **ONCE** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2014.- DOY FE.-**

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIA TERCERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

AQG

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2014– 990

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 22 de fojas 10608 a 10627 con el número de inscripción 853 celebrado entre: ([SERVIPROTEC S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005269] de fecha [Catorce de Agosto de Dos Mil Catorce].

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARÍA TERCERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.008
FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

5/11/2014 4556

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SVC.INC.DNASD.SAS.14.0005269,** dictada el **14 de agosto del 2014,** por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Samborondon** y la Reforma del estatuto de la compañía **SERVIPROTEC S.A.,** de fojas **107.368 a 107.394,** Registro Mercantil número **4.556. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55008

ZZRAZCADENA2Z

ZZRAZCADENA2ZZ

ZZRAZCADENA3ZZ

ZZRAZCADENA4ZZ

Guayaquil, 07 de noviembre de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
AB. JUAN PABLO HAZ V.
Notario Tercero del Cantón Daule
Doy Fe que la presente fotocopia es
igual al documento que se me exhibe.
Daule, ----------
13 MAR 2015
AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARÍA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	SERVIPROTEC S.A.	
EXPEDIENTE:	**RUC:** 992166347001	**NACIONALIDAD: ECUATORIANA**
NOMBRE COMERCIAL:	SERVIPROTEC S.A.	

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD: SAMBORONDON

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD: SAMBORONDON
PARROQUIA: SAMBORONDON	BARRIO: El manglero	CIUDADELA: SAMBORONDON
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: Kilometro cinco de la via a Samborondon
CAMINO: Km cinco de la via a Samborondon	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: GLOBAL CENTER	OFICINA No.: Oficina 101
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 42928023	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: contabilidad@serviprotec.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR:	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN:
Edificio Global Center, a lado de Almacenes Boyacá

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
PERALTA ECHEVERRIA JOHANNA ELIZABETH

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
0912652203

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
02 ABR 2015 HORA: 16:30
Recepto: Michelle Calderon Palacios
Firma:

VA-01.2.1.4-F1

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: **www.supercias.gob.ec**

Fecha:
23/MAR/2015 14:38:31 Usu: alejandrog

Remitente:
JOHANNA PERALTA

No. Trámite: 42421 - 1

Expediente: 104020

RUC: 0992166347001

Razón social:
SERVIPROTEC S.A.

SubTipo tramite:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA MAS FORMULARIO

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA MAS FORMULARIO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	34